



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, Y SALUD.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **12:15 horas** del día **25 del mes de junio del año 2018** en la sala de juntas de la oficina de Regidores, ubicada en el tercer piso del Antiguo Edificio Banco Comercial Mexicano, se inicia la primera sesión de las Comisiones Unidas de Regidores de Hacienda y Planeación y Salud.

La Regidora Lilliana Herrera Villanueva da la bienvenida a los integrantes e invitados de la comisión, y solicita se realice alguna propuesta para designar al presidente y al secretario de las Comisiones Unidas, siendo propuestos por los integrantes de la comisión a la Regidora Lilliana Herrera Villanueva como presidenta y a la regidora Nijta Jose Leal Bejarano como Secretaria, por lo cual se somete a votación dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes, acto seguido se procede al pase de lista.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DE QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Se procede a tomar lista de asistencia estando presentes los Regidores miembros de las Comisiones Unidas Lilliana Herrera Villanueva en su calidad de Presidenta de las comisiones, Nijta Jose Leal Bejarano quien es secretaria de las comisiones unidas, Verónica Grajeda Villalobos como vocal, Héctor Jesús Gurrola Garibaldí como vocal, Karla Alejandra Ponce Benavides como vocal, Armando Ruíz Ponce como vocal, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para sesionar.

Como invitados a las comisiones unidas se encuentran presentes el Regidor Carlos Eduardo Raynal Reygadas y el Licenciado Víctor Laso en su carácter de Síndico.

II.- LECTURA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA

Se aprueba por unanimidad la orden del día por los integrantes de esta Comisión con derecho a voto



III.- SE PRESENTA LA PROPUESTA PARA LA CREACION DE DOS UNIDADES BASICAS DE REHABILITACION EN LAS CLINICAS MUNICIPALES DENOMINADAS LUPITA Y CHANITA

La Regidora Lilliana Herrera Villanueva señala que el tema a tratar se refiere a la iniciativa presentada por la Licenciada Rosa Isela Gaytán en la última sesión de cabildo que se presentó como proponentaria, consistente en habilitar áreas de rehabilitación física en cada una de las Clínicas Municipales en las que se tiene acuerdo con Christus Muguerza, siendo este el único punto a tratar, por lo que se concede la palabra a la Regidora Nilita Jose Leal Bejarano quien manifiesta que aquí la idea es que en las clínicas municipales que ya existen se refuerce su atención con apoyo en las rehabilitaciones físicas y que se presten los siguientes servicios:

- Terapia ocupacional
- Estimulación temprana
- Terapia física
- Critoterapia
- Masoterapia
- Psicomotricidad
- Terapias alternativas
- Transporte adaptado para pacientes con discapacidad

La idea para lograr adecuar estas clínicas que ya existen para la prestación de los servicios mencionados es que se busque el presupuesto necesario, sobre todo ahora que hablamos de excedentes en el presupuesto y lograr que en las Clínicas Chanita y Lupita se puedan ubicar estas Unidades Básicas de Rehabilitación.

La Regidora Verónica Grajeda Villalobos cuestiona si ya se cuenta con el recurso para llevar a cabo las modificaciones en las Clínicas a lo que la Regidora Nilita Jose Leal Bejarano responde que no, que se pretende convocar a una mesa de trabajo donde se defina lo del recurso, quien lo va a ejecutar, asimismo y como las Clínicas las maneja Christus Muguerza se les tendría que convocar también a estas mesas de trabajo en las cuales se buscaría que concurren las partes que se verían involucradas, tanto en la asignación del recurso, su aplicación y la operación de las mismas, sin dejar a un lado también a los gimnasios adaptados.



En uso de la voz el Regidor Héctor Jesús Gurrola Garibaldi señala que la petición efectuada por la Regidora Rosa Isela Gaytán, se derivó de un acuerdo tomado en el Consejo Municipal para el Desarrollo Humano de Personas con Discapacidad de donde la regidora es Consejera al igual que un servidor en su tercera sesión, donde la red de discapacidad junto con otras siete Asociaciones Civiles y con los otros Consejeros llegaron a los acuerdos de buscar más espacios para llegar a la población que se encuentre en condiciones vulnerables y lograr atender así a una mayor población, por lo que la Regidora por medio del Consejo Municipal para el Desarrollo Humano de Personas con Discapacidad llevó la encomienda de solicitar que en las clínicas municipales cuenten con estas áreas a fin de llegar a ellos.

Si nos damos cuenta estas clínicas donde actualmente se encuentran las Unidades Básicas de Rehabilitación se encuentran hacia el norte y hacia el sur de la periferia de las colonias y es muy difícil el traslado a las mismas a las personas con alguna discapacidad, por lo que en el Consejo Municipal nos dimos cuenta que se necesitaban más espacios para estos grupos vulnerables, y es por lo que la regidora lleva a cabo esta petición por medio del Consejo Municipal para el Desarrollo Humano de Personas con Discapacidad ahí se deriva y levanta esta petición, por lo que vimos la viabilidad de que en estas dos clínicas que ya existen de que se presten los servicios de terapia ocupacional, rehabilitación física, terapia sensorial, por lo que yo estoy a favor de buscar la viabilidad y los medios para poder acceder y prestar este tipo de programas y atención a la población vulnerable.

La Regidora Lilliana Herrera Villanueva señala que en este caso se buscará aprobar un acuerdo para iniciar las mesas de trabajo, a fin de determinar la viabilidad de acondicionar estas dos clínicas Chanita y Lupita y que se pueda otorgar en las mismas las rehabilitaciones y tratamientos ya mencionados, es muy importante que en las mismas se encuentren funcionarios de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, Oficialía Mayor y que participarán como invitados personal de Christus Muguerza ya que ellos operan estas clínicas, cabe mencionar que estas funcionan con las aportaciones que llevan a cabo los usuarios de las mismas, la cual es realmente baja en comparación con el costo de ellas

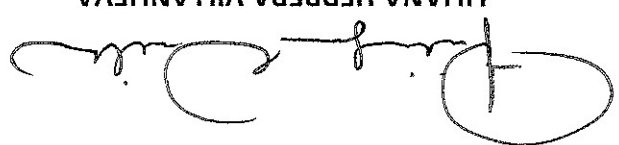
Se incorpora a la sesión la Regidora Carmen del Socorro García Guerrero

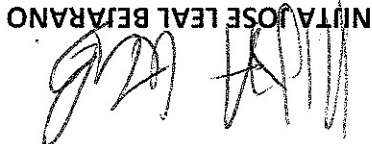
Se somete a los miembros de las Comisiones Unidas de Hacienda y Planeación y Salud el Acuerdo con el fin de iniciar con las mesas de trabajo, a las cuales serán invitados funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Humano y Educación, Oficialía Mayor, así



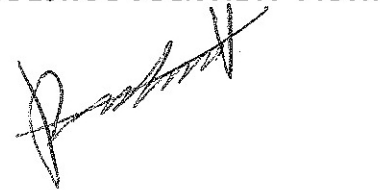
como de personal de Christus Muguerza a fin de determinar la factibilidad operacional, financiera y de recurso humano para acondicionar las Clínicas Chanita y Lupita para que se presten los servicios de terapia ocupacional, estimulación temprana, terapia física, crioterapia, masoterapia, psicomotricidad, terapias alternativas y transporte adaptado para pacientes con discapacidad, siendo APROBADO por unanimidad de votos de los Regidores presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la primera sesión de Comisiones Unidas de Regidores de Hacienda y Planeación y Salud, siendo las 12:27 del día 25 de junio de 2018, firmando la presente acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.

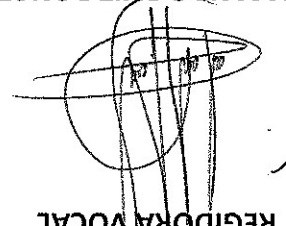

LILIANA HERRERA VILLANUEVA
REGIDORA PRESIDENTA


NILITA JOSE LEAL BEJARANO
REGIDOR SECRETARIO

HECTOR JESUS GURROLA GARIBALDI
REGIDOR VOCAL


KARLA ALEJANDRA PONCE BENAVIDES
REGIDORA VOCAL

VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS
REGIDORA VOCAL


ARMANDO RUIZ PONCE
REGIDOR VOCAL




CARMEN DEL SOCORRO GARCIA GUERRA
REGIDOR VOCAL



INVITADOS

CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR

VICTOR LASO
SINDICO MUNICIPAL

Hoja de firmas correspondiente al Acta de la Primer Sesión de Comisiones Unidas de Regidores de Hacienda y Planeación y Salud.